

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN HIPER S.A. CELEBRADA EL
DÍA DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

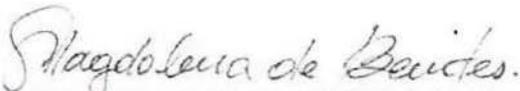
En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas y 45 minutos, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre piso 22 oficina 2 del edificio San Francisco, se reúnen la señora VANESSA NATALIE VILLEGAS VASQUEZ Representando **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones de su propiedad y La señora MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS, representando **CUARENTA(40)** acciones de su propiedad. Ambos únicos accionistas de la Compañía, representando la totalidad de las acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.D.\$100.00), cada una, las mismas que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **Conocer el informe del Comisario, del Gerente y el informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico del año 2017;**
2. **Nombramiento de Comisario Principal para el año 2018;**
3. **Distribución de Utilidades a los Accionistas.**

Preside la sesión la Señora MERY JAIRALA MACIAS, y actúa como Secretaria la principal accionista **VANESSA VILLEGAS VASQUEZ**, Gerente de la compañía a quien se la nombra secretaria de la Junta General, declarándose instalada la Junta General Ordinaria por parte de La Presidenta,. Toma la palabra la Señora Gerente y accionista, quien manifiesta con relación al **PRIMER PUNTO**: De poner a consideración de la Junta los balances y anexos del año 2017, y los informes del Comisario Principal, del Gerente y de Auditoría Externa los mismos que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diez y siete, para que esta Junta los estudie y resuelva lo mas conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos acuerden aprobar los balances y anexos y los informes del Comisario Principal y del Gerente y de la Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete; en cuanto tiene que ver con el **SEGUNDO PUNTO**: La Junta de Accionistas por unanimidad de votos deciden reafirmar en el cargo al actual comisario Sr. Miguel Zambrano Mera. En lo que concierne al **TERCER PUNTO** la Junta decide por el momento no distribuir Utilidades por el ejercicio económico del 2017

Finalmente el secretario manifiesta que de conformidad con el artículo veintisiete del Reglamento sobre Junta Generales de Socios, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, **b)** Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá

ser firmada por la Secretaria. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de votos de la misma que es firmada en señal de conformidad, Con lo que termina la presente sesión a las doce horas del día diez y siete de Marzo del año dos mil diez y ocho.


MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


VANESSA VILLEGAS VASQUEZ
**SECRETARIA
ACCIONISTA**